



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

En cumplimiento con lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, siendo las 09:25 horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19, y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2020** del CECyTE. Es importante subrayar que el cargo de esta Junta es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará conforme al Decreto de Creación del Colegio, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta. En esta sesión, se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

**Orden del día**

1. Bienvenida y toma de protesta de nuevo integrante
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y , en su caso, aprobación del orden del día
5. Lectura y, en su caso, ratificación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2020
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
  - 7.1 **Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**
  - 7.2 **Adecuación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020**
  - 7.3 **Solicitud de autorización del Cronograma de Trabajo de acuerdo a la Estrategia Educativa para Atender la Contingencia, Ciclo Escolar 2019-2020 para los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
8. Asuntos de carácter informativo
  - 8.1 Indicadores
    - 8.1.1 Matrícula escolar del CECyTE
    - 8.1.2 Indicadores de Desempeño
  - 8.2 Informe de actividades febrero - abril 2020
    - 8.2.1 Académicos
    - 8.2.2 Administración y gestión
    - 8.2.3 Planeación y Evaluación
    - 8.2.4 Extensión y vinculación
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de Acuerdos
11. Clausura de la sesión



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

**Desarrollo de la Sesión**

**Nota 1** El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la II Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Y con base en el Artículo 6, fracción I del Decreto número 0715 del CECYTE, realizó la **toma de protesta** como **Representante del Gobierno del Estado y Presidenta** de la Junta Directiva, a la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación.

**Nota 2** El Ing. **Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**, Director de Educación Media y Secretario declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los integrantes con derecho a voz y voto, así como tres invitados especiales en la **II Sesión Ordinaria 2020** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**Nota 3** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidenta del Órgano de Gobierno, dio apertura a los trabajos de la II Sesión Ordinaria 2020, e instruyó al Presidente Suplente llevar a cabo del desahogo del orden del día.

**Acuerdo No.01.02.24.06.2020.R.** La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta **II Sesión Ordinaria 2020** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**Acuerdo No.02.02.24.06.2020.R.** La Junta Directiva ratificó el Acta de la **I Sesión Ordinaria 2020** y tomó nota de que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

**Nota 4** La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendiente generado en sesión previa.

ACUERDO	
<b>Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S.</b> La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
<b>III Sesión Ordinaria 2017</b>	El pasado 4 de julio mediante oficios no. <b>CECYTE/DG/UAJ/100/2017</b> y <b>CECYTE/DG/UAJ/101/2017</b> se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. <b>CECYTE/DG/UAJ/127/2017</b> ; actualmente estamos en espera de respuesta.
<b>IV Sesión Ordinaria 2017</b>	Mediante los oficios no. <b>CECYTE/DG/UAJ/212/2017</b> y <b>CECYTE/DG/UAJ/213/2017</b> se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECYTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures*

*Handwritten initials and marks*

*Handwritten marks*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva**  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

<b>I Sesión Ordinaria 2018</b>	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
<b>II Sesión Ordinaria 2018</b>	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención.  El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.
<b>III Sesión Ordinaria 2018</b>	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
<b>IV Sesión Ordinaria 2018</b>	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.
<b>I Sesión Ordinaria 2019</b>	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida.  Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
<b>II Sesión Ordinaria 2019</b>	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
<b>III Sesión Ordinaria 2019</b>	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
<b>IV Sesión Ordinaria 2019</b>	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
<b>I Sesión ordinaria 2020</b>	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE.
<b>II Sesión Ordinaria 2020</b>	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
<b>Acuerdo pendiente.</b>	

**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**

Con fundamento en el artículo 8 fracción V del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio, se presentó ante esta H. Junta Directiva la Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, quedando de la siguiente manera:

*Chavez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO I.S.O. 2020	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
RECURSO FEDERAL	\$203,012,153.06	\$29,102,339.94	\$0.00	\$232,114,493.00
RECURSO ESTATAL	\$196,754,123.07	\$0.00	\$0.00	\$196,754,123.07
INGRESOS PROPIOS	\$5,387,702.69	\$0.00	\$0.00	\$5,387,702.69
PROD. FINAN. FEDERAL		\$988.10		\$988.10
PROD. FINAN. ESTATAL		\$1,886.65		\$1,886.65
PROD. FINAN. ING.PROPIOS		\$479.27		\$479.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$405,153,978.82</b>	<b>\$29,105,693.96</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$434,259,672.78</b>

Recurso Federal

- \$29,102,339.94 son por concepto del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2020. Oficio de aprobación SF/AL0208/2020.
- \$988.10 por concepto de Productos Financieros de la Cuenta Federal.

Recurso Estatal

- Pendiente de aprobación \$66,591,334.98 por concepto del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2020. Oficio de solicitud CECYTE/DG/110/2020.
- \$1,886.65 por concepto de Productos Financieros de la Cuenta Estatal.

Recursos Propios

\$479.27 por concepto de Productos Financieros de la Cuenta de Recursos Propios.

**Acuerdo No.03.02.24.06.2020.R.** La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, aprobó la **Adecuación Externa al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** por **\$29,102,339.94** (Veintinueve millones ciento dos mil trescientos treinta y nueve pesos 94/100 M.N.), con la salvedad de atender las recomendaciones de la Secretarías de la Función Pública y de Finanzas.

Quedando el **Presupuesto modificado 2020** por la cantidad de **\$434,259,672.78** (Cuatrocientos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.).

En relación a los Productos Financieros por \$1,886, y los remanentes del Recurso Estatal e Ingresos Propios por las cantidades de \$112,634.40 y 981,302.69 respectivamente, presentados en la I sesión ordinaria 2020, la representante de la Secretaría de la Función Pública recomienda al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, que para el ejercicio de dichos recursos deberán ser informarlos a la Secretaría de Finanzas de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 y 8 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020, 10 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020, 13 fracción II y 17 párrafo tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, 16, 50 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 86, 88, 94 y 95 de su Reglamento.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



TABASCO



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Asimismo, el representante de la Secretaría de Finanzas mencionó que, en cuanto a los recursos propios, mediante el oficio de presupuesto inicial se autorizó la estimación del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2020, monto que asciende a la cifra de \$4'406,400.00, sin embargo, presentaron un presupuesto de recursos propios por \$5'387,702.69, el cual incluye un remanente del ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$981,302.69, y conforme a las precisiones mencionadas, se constató que se depositó e informó a la Secretaría hasta el mes de mayo de 2020, además, no debieron considerarse en el periodo del informe. También precisó que toda modificación en el presupuesto de Ingresos debe ser compensado en el presupuesto de egresos, bajo ese contexto, debe existir el oficio de autorización que lo sustente, emitido por la Secretaría de Finanzas. Por lo tanto, recomendó al Director General, atender los Artículos 16 fracción VIII, 47 párrafo sexto, 50 párrafo tercero de la Ley Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. Respecto al monto por \$48'280,381.23 del refrendo de recursos federales ramo 23 y al monto por \$50'693,579.84 del refrendo de recursos de participaciones ramo 28 autorizados en el ejercicio 2020, en la información presentada no se ve reflejada, por lo que precisó que en cuanto al uso y destino de estos recursos ministrados y transferidos por la Secretaría de Finanzas son responsabilidad de la administración del CECYTE. En cuanto a rendimientos financieros recomendó al Director General atender el Título Tercero de Normas y Disposiciones Aplicables a los Entes Públicos Descentralizados, numeral 127 Ingresos propios, Fracción I del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2014.

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio

**Adecuación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020**

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el artículo 8 fracción V, se presenta para aprobación la Adecuación del Programa Operativo Anual del Colegio, con base al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

*Chavez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



TABASCO



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco 24 de junio, 2020



Table with 14 columns (Programa, Anual Modificado, Enero to Diciembre) and 8 rows (Programas 1-7 and Total General). It lists financial data for various educational programs throughout the year.

Acuerdo No.04.02.24.06.2020.R. La Junta Directiva aprobó la Adecuación al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con la salvedad de atender las observaciones de la Secretarías de la Función Pública y de Finanzas.

Solicitud de autorización del Cronograma de Trabajo de acuerdo a la Estrategia Educativa para Atender la Contingencia, Ciclo Escolar 2019-2020, para los Planteles.

El Director General del CECYTE presentó el proyecto de Cronograma de Trabajo de acuerdo a la Estrategia Educativa para Atender la Contingencia, Ciclo Escolar 2019-2020, aplicable a los 21 planteles de este subsistema.

Asimismo, informó que cuando se emitan las disposiciones oficiales por parte de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021 se presentará ante el pleno de esta H. Junta Directiva el Calendario Oficial para su respectiva aprobación.

CRONOGRAMA DE REGRESO A CLASES. Table with columns for months (Junio, Julio, Agosto, Septiembre) and specific dates. Activities include 'Jornada Jóvenes en Casa' and 'Recepción por parte del plantel de los Informes individuales de actividades de cada docente'.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.







**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

El Presidente Suplente, por encomienda del Titular de la Secretaría de la Función Pública, solicitó a los integrantes de la Junta Directiva hacer la invitación a sus colaboradores para cumplir con la declaración patrimonial.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 8** La Junta Directiva tomó nota de que el Secretario dio lectura a los acuerdos convenidos en esta **II Sesión Ordinaria 2020**, los cuales fueron aprobados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:05 horas del día en que se actúa, la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidenta de este Órgano de Gobierno dio por concluida la II Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Dra. Eglá Cornelio Landero  
Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal  
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza  
Secretario de Finanzas en el Estado.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

M.C. Margarita Rocío Serrano Barrios  
Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's

L.C.P. Irma Luna González  
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de  
Tabasco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. Mariana Gómez Palma  
En representación del C.P. Eduardo García Hernández

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN

Lic. Ivana Yolanda Ojeda Graniel

Lic. Edgar Monroy Tavera  
En representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano, Presidente de  
COPARMEX Tabasco

*Handwritten initials*



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
24 de junio, 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

**Mtro. Fernando Calzada Falcón**  
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente  
Suplente.

*[Handwritten signature]*

**Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra**  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de  
Educación

*[Handwritten signature]*

**M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**  
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora  
Secretario de la Función Pública

*[Handwritten signature]*

SECRETARIO TÉCNICO

**Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**  
Director de Educación Media

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO  
DE TABASCO

**Ing. Andrés Peralta Rivera**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*